



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00171773- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 2 del orden 2, solicita se acepte la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Sergio Alejandro DONDIO (Leg. 26.904), a partir del 1° de diciembre de 2019 a 14 (catorce) hs. cátedra de Educación Física (Titular sin Vencimiento) y 2 (dos) hs. cátedra de Educación Física (Titular sin Vencimiento);

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 4.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 2 del orden 2 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Sergio Alejandro DONDIO (Leg. 26.904), a partir del 1° de diciembre de 2019 a 14 (catorce) hs. cátedra de Educación Física (Titular sin Vencimiento) y 2 (dos) hs. cátedra de Educación Física (Titular sin Vencimiento).

ARTÍCULO 2°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Prof. DONDIO por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Sergio Alejandro DONDIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

mp